

## *Myiopsitta monachus* (Cotorra argentina)

Por Octavio Trujillo

Especie que originalmente se extendía por el sur de Brasil, sureste de Bolivia, Paraguay, Uruguay y una amplia zona de Argentina, no obstante, debido a su comercio como mascota y posterior liberación se ha asentado en diversos países de Europa, América, Oriente Medio y África, como España, Italia, Bélgica, República Checa, Canadá, Estados Unidos, México, Chile, Israel y Marruecos, entre otros.

En Canarias los primeros datos sobre su nidificación se confirman en la década de los ochenta y hasta el momento lo sigue haciendo al menos en las islas de Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife. Por el contrario en Lanzarote existe un pequeño núcleo de población en semilibertad, mientras que actualmente en La Palma, donde se había registrado puntualmente su nidificación, no existen registros de su presencia. Los datos sobre su reproducción en las nuestras islas son reducidos, con un período reproductor que abarca los meses de febrero a agosto y los nidos, formados por enormes estructuras de pequeñas ramas entrelazadas, se ubican principalmente en palmeras canarias y datileras y en menor medida sobre araucarias y eucaliptos. El tamaño de las puestas debe ser como en el resto de su distribución, de entre 4-6 huevos y, como dato curioso mencionar que los nidos pueden ser comunales, o sea compartidos por varias parejas.

En las tres islas donde se reproduce manifiesta una distribución similar, zonas abiertas, pero ligada a jardines y áreas arboladas de núcleos urbanos y turísticos. Durante todo el año manifiestan un marcado carácter gregario, llegando a desplazarse varios kilómetros desde sus lugares de nidificación a los abrevaderos y puntos de alimentación. Sobre la misma se constata una marcada preferencia por los frutos de las palmeras (*Phoenix canariensis* y *P. dactylifera*), frutos de plantas ornamentales como *Coccoloba uverifera*, inflorescencias de *Agave americana* o semillas de *Mesembryanthemum crystallinum*, sin desdeñar una gran variedad de frutos tropicales como mangos, aguacates o papayas, tanto es así que en algunas zonas geográficas está considerada como una plaga para la actividad agrícola. En algunos lugares de su distribución se ha citado ocasionalmente la depredación sobre pollos y huevos de otras aves sin que hasta el momento se haya constatado tal fenómeno en Canarias, no obstante podría ser un competidor por la alimentación con respecto a aves autóctonas, como el sería el caso del Mirlo común, dada la mencionada preferencia que manifiesta por el consumo de los frutos de las palmeras.

Está incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, por lo que queda prohibido su introducción en el medio natural, así como su posesión, transporte, tráfico y comercio.

